



ASAMBLEA

Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

Quinta Época

Año I

No.10

Septiembre 2007



**Inicia segundo año
de labores en la ALDF**

**Se Busca Nuevo Relleno
Sanitario**

Reforma Política y autonomía financiera del DF fueron las principales conclusiones del Foro "Hacia la normatividad del Estado 32"

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF



Durante cinco días de ponencias y mesas de trabajo, académicos, especialistas, juristas, funcionarios del gobierno local y diputados locales analizaron el marco jurídico que podría dar al Distrito Federal herramientas de autonomía financiera para manejar su propia deuda y egresos.

El Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mario Delgado expuso que sería saludable para el Distrito Federal tener autonomía en sus finanzas ya que en los últimos años, la ciudad alcanzó niveles sanos e históricos en materia de inversiones, lo que demuestra que atender las demandas sociales no es incompatible con la atracción de proyectos que generan inversión.

En el Foro "Hacia la normatividad financiera del Estado 32" organizado por la Comisión de Hacienda, presidida por el diputado Enrique Vargas, los ponentes coincidieron en que la única salida es a través de la Reforma del Distrito Federal para convertirlo en una entidad federativa como lo son los demás. "Es necesario avanzar en los cimientos de una nueva legislación financiera cuyas reglas tengan un fin que es regular los ingresos, el manejo de los recursos y administración, mediante la planeación" aseguró Vargas.

La Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, diputada Estela Damián, precisó que es importante dentro de estos avances la creación de una Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del D.F., ya que en estos momentos no existe ninguna parecida y "la que nos rige es prácticamente una excepción de la Ley Federal".





2 Directorio / Editorial

Agenda legislativa para el segundo año de sesiones.

3 Caricatura

4 Instante Legislativo

Cien días de la aprobación del aborto.
Recorrido por hospitales.
Propone PRI depurar padrón electoral.
La Biblioteca de la ALDF.
Crímenes de homofobia.

19 Portada

Se busca nuevo relleno sanitario.

23 Desde la curul

Alejandro Ramírez diputado independiente en la ALDF.

26 Labor de Comisiones

Protección a los no fumadores.
Tema de eutanasia al pleno.
Reforma electoral: Voto en el extranjero.

36 Punto de vista de...

Artesanías en la Ciudadela.

37 Reseña Plenaria

Un resumen de las principales iniciativas, acuerdos, dictámenes y propuestas que emitieron los diputados de los diferentes partidos políticos ante el pleno.

45 Buzón ciudadano

Módulos de atención ciudadana en la delegación Benito Juárez.

47 Retrato urbano

Delegación Benito Juárez.

Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Diputado Víctor Hugo Cirigo Vázquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schiaffino Isonza Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo Diputado Leonardo Álvarez Romo Diputado Isaias Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ávila Rojas

Secretario Técnico	José Carrera Guerrero
Oficial Mayor	Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General	María del Carmen Barbosa Ramos
Tesoroero	Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Angelio F. Cerdá Ponce
Coordinador General de Comunicación Social	Francisco Hoyos Aguilera

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abarca
Vicepresidenta	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydda Argelia Azpeitia Trejo

Consejo Editorial
Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez;
Juan Ricardo García Hernández; Margarita María
Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

Director General
Samuel Hernández Abarca
Director
Francisco Rodríguez Catalán
Edición
Juana Argueta Palacios
Información
Jazmin Durán Rodríguez
Redacción
Raymunda Elizabeth González Herrera
Ruth Morales Arroyo
Ernesto Israel Álvarez
Dirección de Arte
Blanca Luz Argueta Palacios
Diseño Editorial
Irving Zoe Escobar Morales
Relaciones Públicas
Josefina Victoriano Urbano
Distribución
Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.

Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA

Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx>
Correo Electrónico: revista_asamblea@yahoo.com.mx
Oficinas: Venustiano Carranza No. 48 Primer Piso Oficina 101
Colonia Centro C.R. 06018 México, D.F.
Teléfonos: 5512-66-79 / 5512-66-73

Editorial

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal entra en su segundo año de trabajos y su agenda legislativa será igual o más intensa y ambiciosa, que la del primer año.

En el ámbito político la reforma electoral es objetivo número uno; su análisis y discusión está previsto para el mes de octubre, es decir, poco después de que el tema sea trabajado también en las Cámaras Federales.

En el ámbito social se proyectan varios dictámenes relevantes, principalmente en los temas de eutanasia y prostitución mismos que estarían agendados para resolverse antes del mes de diciembre; se espera también la presentación de las iniciativas para la Ley del Peatón y la creación del Instituto Forense, entre otras.

En materia financiera las proyecciones presupuestales para el Distrito Federal incluirán modificaciones contempladas para Protección Civil en beneficio de los capitalinos que se ven afectados por grietas, minas y barrancas en seis delegaciones de la Ciudad de México.

La definición del nuevo relleno sanitario para la Ciudad de México tampoco podrá esperar más y en este punto los legisladores locales trabajarán en estrecha coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

En estos temas y otros más habrá debates, coincidencias y diferencias –como los son la regulación o no de las marchas o el cambio o no del uso de suelo para la construcción de la Torre Bicentenario–, pero en todos (como hasta ahora) se escucharán todos los puntos de vista y se tomarán las decisiones correctas en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.



100 días de la despenalización del aborto

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



El Presidente de la Comisión de Gobierno Víctor Ciriago encabezó la conferencia de prensa que hace referencia a los 100 primeros días de la despenalización del aborto

El pasado 2 de agosto se cumplieron cien días de la entrada en vigor de la Reforma al Código Penal y la Ley de Salud en materia de aborto para el Distrito Federal. El balance que hizo la Secretaría de Salud al respecto fue de cero mujeres muertas.

Para conocer qué ha pasado en este período de tiempo, en un tema tan controvertido como lo es el aborto, se reunieron integrantes de la Comisión de Gobierno (los diputados Jorge Schiaffino, Jorge Díaz y Víctor Hugo Ciriago) con la presidenta de la Comisión de Equidad y Género (diputada Leticia Quezada); la Consejera Jurídica del GDF (Leticia Bonifaz) y un representante de la Secretaría de Salud capitalina.

La numeralia que se presentó en esos cien días, es que mil 593 mujeres acudieron a los hospitales de las Ciudad de México para solicitar la interrupción de su embarazo antes de la semana doce de gestación. De éstas, 791 son ciudadanas del Distrito Federal y 191 acudieron procedentes del Estado de México; el resto son originarias de



Posteriormente la Comisión de Salud y Asistencia Social recibió un informe acerca de los abortos realizados durante estos 100 días por parte del Secretario de Salud, Manuel Mondragón

los estados de Hidalgo, Sinaloa, Baja California, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Chihuahua y Durango.

Por sus edades, la mayor parte de las pacientes que fueron atendidas oscilan entre los 20 y 29 años de edad; en segundo lugar se encuentran aquellas entre los 35 y 39 años.

Leticia Bonifaz explicó a los presentes que cada hospital cuenta con personal especializado y capacitado para la atención de estas mujeres y aseguró que hasta ese momento no se habían registrado objeciones de conciencia por parte de los médicos que atendieron a las pacientes.

Satisfechos por los resultados, los legisladores asistentes aseguraron que los datos expuestos confirman que tomaron la decisión correcta y confiaron en que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia retomen estas cifras para el análisis que llevan a cabo del tema, en el marco de las controversias presentadas por la CNDH y la PGR.

Recorre diputada hospitales dependientes del GDF para verificar anomalías

Ruth Morales
Fotos: Comunicación Social GPPAN

Debido a las quejas presentadas por usuarios de los nosocomios dependientes de la Secretaría de Salud capitalina, la diputada María de la Paz Quiñones recorrió durante cinco días los hospitales de la zona sur destacando el Materno Infantil de Magdalena Contreras y el recién inaugurado Hospital Materno Infantil "El Oasis".

La también vicepresidenta de la Comisión de Salud afirmó, en entrevista con Asamblea, que en las visitas hechas, algunos hospitales no cuentan con equipo médico, personal y condiciones higiénicas necesarias para brindar una correcta atención al paciente.

Quiñones aseguró que el nosocomio donde encontró más inconsistencias fue en el denominado "El Oasis", que además funciona como bodega de útiles esco-

lares. De ahí que, dijo, presentará un punto de acuerdo para que comparezca el Secretario de Salud del GDF y explique este problema, así como el desabasto de medicamentos a pesar de tener más presupuesto que en años anteriores.



La diputada Ma. de la Paz Quiñones Comejo constató el mal mantenimiento del equipo hospitalario, así como la larga espera que sufren los pacientes en los nosocomios



Solicita PRI depuración del padrón electoral

Ernesto Álvarez
Fotos: Comunicación Social ALDF

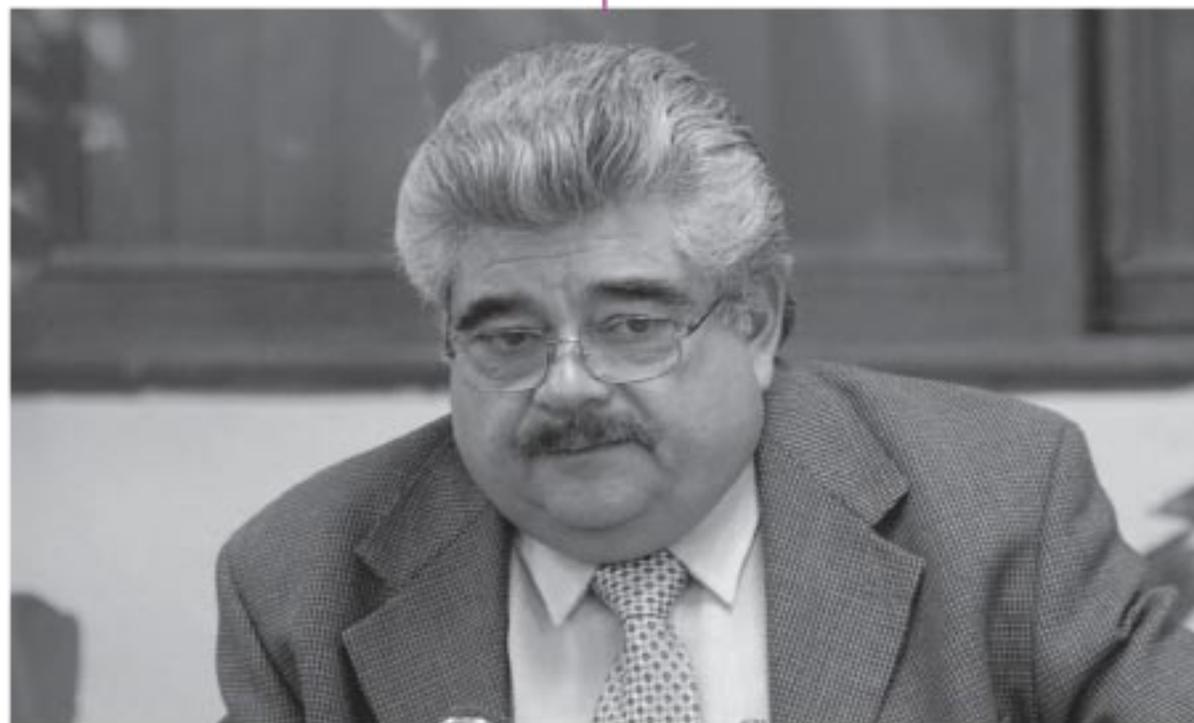
En un punto de acuerdo presentado ante la Mesa Directiva de la diputación permanente, el diputado Jorge Schiaffino argumentó que la depuración del padrón electoral del Distrito Federal es necesaria para contribuir al desarrollo de la democracia plena en nuestro país previo a las elecciones intermedias del 2009.

"Esta depuración –aseguró el diputado priista– contendrá los movimientos que se han detectado recientemente en los 40 distritos electorales uninominales, y será posible desaparecer las homonimias (nombres de gente que se llaman igual) y borrar del padrón a los electores ya fallecidos que aún aparecen en las listas nominales y permiten manipular hasta cierto punto una votación". El documento señala que esta medida será benéfica para la sociedad, las fuerzas políticas y

el gobierno ya que también podrá actualizar sus programas sociales.

Cabe mencionar que dentro del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en sus artículos 152 y 153, se prevé que ésta revisión mediante una técnica censal parcial en distritos o secciones a fin de mantener al día el Catálogo General de Electores y el Padrón Electoral.

Por tal motivo se solicitará al IFE y al Registro Federal de Electores regular las inconsistencias que presenta el Padrón Electoral en el Distrito Federal. Y además, se solicitará al IEDF trabajar de manera estrecha con el Registro Federal de Electores, dentro de su ámbito de competencia, para tener como resultado un padrón actualizado, libre y confiable.



El diputado Jorge Schiaffino dio a conocer el respectivo punto durante una conferencia de prensa

Propone PANAL que la entrega de desayunos escolares sea responsabilidad de la SEP

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



Según sus argumentos, si se cambiaran las facultades de las Secretarías, la SEP fortalecería su labor como dependencia al realizar acciones que tenga que ver con su rama y con los medios para hacer efectivos los programas sociales desarrollados por el Gobierno central.

En caso de que esta iniciativa fuese aprobada por la Asamblea Legislativa, el GDF tendría que dotar a la Secretaría de recursos que le permitan desarrollar planes, programas de apoyo y/o políticas sociales que tengan como destinatarios a los estudiantes, como lo son el programa de desayunos escolares, el "Programa en Materia de Derechos Sociales" (para la entrega de útiles escolares, libros de texto gratuito a estudiantes de secundaria, programa integral de mantenimiento de escuelas, el sistema de bachillerato del GDF, y las acciones correspondientes al fomento al deporte) y el "Programas de Promoción de la Equidad" (que se enfoca a atender las demandas de los Centros del DIF, Centros de Día y las Estancias Infantiles).

El diputado Xiu Tenorio, coordinador parlamentario de Nueva Alianza, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para que la entrega de desayunos escolares, útiles, uniformes y libros de textos gratuitos en la Ciudad de México dependa de la Secretaría de Educación Pública y no de la Secretaría de Desarrollo Social.

El legislador explicó que de ésta manera se evitaría que estos padrones pudieran ser utilizados como instrumento de "clientelismo político" y aseguró que el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal no se respeta; dicho artículo señala que está prohibido el uso de programas asistenciales con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos. "Sin embargo, dijo, es muy común que la SEDESOL sea utilizada como medio para desarrollar otro tipo de acciones tendientes a realizar el llamado 'clientelismo político', con el fin de apoyar a determinados grupos políticos a cambio de votos".

El diputado Xiu Tenorio manifestó que la finalidad de este punto es que los programas relacionados con la educación estén bajo el mando de la SEP ya que estos estarían dentro de su competencia



Sólo falta el banderazo del GDF para efectuar la consulta condominal: diputada Laura Piña

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF

“**T**odo se encuentra listo para que la consulta condominal se efectúe, sólo falta el banderazo del Gobierno del Distrito Federal para que se enlace junto con Procuraduría Social y la Asamblea Legislativa para ponerla en marcha” afirmó la Presidenta del Comité de Atención, Orientación y Queja Ciudadanas, diputada Laura Piña. De esta manera se podrían modificar algunos artículos que hasta la fecha, sólo permiten que las diferencias entre vecinos se resuelvan por la vía conciliatoria y puso un ejemplo, “algún vecino que comparte muros con otro decide hacer alguna remodelación, y resulta que el albañil traspasa el muro hasta llegar a la otra casa, ocasionando que se enojen ambos”.

Otra de las denuncias más frecuentes es la invasión de áreas comunes que terminan convertidas en estacionamientos, anexos de cocinas, jardines y áreas verdes particulares entre otros. Y esto deriva en conflictos que van desde las disputas verbales hasta homicidios, detalló Piña.

Se espera que después de la consulta, se modifique la legislación en materia de condóminos de tal manera que la Delegación, la Procuraduría Social, el gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa estén perfectamente vinculados y den resultados tangibles a los vecinos; así se evitaría que ante una queja vecinal los gobiernos delegacionales sólo orienten al quejoso a presentar una denuncia ante la Procuraduría Social, sin participar en la solución del conflicto en sí mediante una sanción. “Por ejemplo, comentó la legisladora, si un vecino construye en un área verde, la Procuraduría Social deberá tomar cartas en el asunto y deberá tirar la construcción”.

Explicó también que las unidades habitacionales han crecido de manera descontrolada y que ante las quejas más frecuentes de los vecinos, la



La presidenta del Comité de Atención y Quejas Ciudadanas, Laura Piña manifestó que es necesario contar con la consulta condominal para evitar conflictos entre los ciudadanos

Procuraduría Social regularmente recurre a peticiones del tipo de “bájale al ruido, forma una mesita directiva, elijan a su administrador” etc., soluciones que sólo desaniman a los propios vecinos fomentando su desinterés por participar en las mismas.

La diputada expresó su interés por que esta iniciativa, producto de la consulta vecinal, quede lista antes de que termine el año ya que la mayor parte de los habitantes del D.F. vive en condominios y también es importante resolver los problemas que cotidianamente les afectan.



En próximos días saldrá a la luz la nueva tipificación para crímenes de odio que se incluirá en el código penal del DF

Juana Argueta
Fotos: Archivo

La iniciativa del diputado Jorge Díaz del PASC, para tipificar en el Código Penal del Distrito Federal los crímenes de odio y proteger a las personas que se encuentren en un contexto de riesgo por sus preferencias sexuales y religiosas (entre otras) ya fue turnada a las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia; y de Grupos Vulnerables.

El también coordinador de la Coalición Parlamentaria informó que sólo faltan semanas para contar con la primera legislación en el país que tipifica los crímenes de odio. "Este es un primer gran paso ya que esta sociedad no debe permitir que unos maten a otros simplemente, porque pensamos diferente y por intolerancia". Y agregó que "lo más relevante de esta iniciativa es reconocer uno de los problemas más graves que tiene la sociedad actual como lo es matar por odio".

La sanción que se propone para este tipo de delitos, expone la iniciativa, tendrá una sanción tan grave como la que se aplica a quien asesina a un hermano. "Esto tiene mucho de justicia democrática ya que los

crímenes de odio son diferentes de otras formas de violencia, porque están dirigidos no sólo a personas individuales, sino a todo el grupo al cual éstas pertenecen" señaló.



Díaz Cuervo calificó como un gran avance el hecho de que en tan sólo diez meses, en el Distrito Federal se haya avanzado en la creación de leyes para combatir la discriminación como lo son la Ley de Sociedades en Convivencia, la Ley para la Igualdad Sustantiva entre la Mujer y el Hombre, y las reformas al código penal del Distrito Federal para aumentar las sanciones a los pederastas.

"También se está proponiendo equiparar las penas a las que ya se aplican a los victimarios que tienen relación con la víctima, ya sea relación consanguínea o en grado de adoptante, adoptado, cónyuge o conviviente; estas penas son mayores a las que establece el Código Penal, estamos hablando de 10 a 30 años de prisión, en lugar de los 7 a 20 años que se da para homicidios simples", concluyó.



Los abogados Miguel Carbonell y Miguel Sarre debaten sobre la tipificación de los crímenes por homofobia con el autor Fernando del Collado y el legislador Jorge Carlos Díaz

Cambio en el formato para el Primer Informe del Jefe de Gobierno del DF

Ruth Morales

Fotos: Comunicación Social ALDF

La Asamblea Legislativa dejó el formato acartonado y gris de los informes de gobierno de años anteriores.

Aprobó un nuevo formato para la primera rendición de cuentas del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

En el orden del día, Ebrard será el primero en dar su informe en un lapso de treinta minutos, seguido de los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la ALDF, en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria, los grupos parlamentarios de los partidos Verde Ecologista de México, Nueva

Alianza, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Después se abrirán dos rondas de preguntas y respuestas entre el Jefe de Gobierno y un diputado de cada fracción, con su respectivo derecho de réplica.

Al final, el presidente de la Mesa Directiva en turno dará un mensaje en respuesta al informe que presentó el Jefe de Gobierno.



Diputados Ramón Labastida, Víctor Ciriago, Jorge Schaffino e Isaías Villa integrantes de la Comisión de Gobierno



Propone PAN que el SEMEFO se transforme en el Instituto de Medicina Forense del Distrito Federal

Francisco Rodríguez

Fotos: Comunicación Social GPPAN

Los diputados Celina Saavedra y Jacobo Bonilla presentaron una iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del D.F. con el fin de que se establezca la creación del Instituto de Medicina Forense del Distrito Federal, y lograr la profesionalización de la labor de los médicos forenses y fortalecer la impartición de justicia de manera pronta y expedita, con mayores elementos para el esclarecimiento del delito.

La labor del perito médico forense comprende también el análisis y valoración de personas que no han perdido la vida, en los casos relacionados con lesiones o violación, así como determinar el estado físico y mental del presunto responsable; por lo que su intervención debería comenzar desde el momento en que el Ministerio Público tiene conocimiento de un probable hecho delictivo para que ésta sea de mayor apoyo.

La intervención de este perito tiene dos objetivos: el primero es confirmar o descartar la muerte; y el segundo, es contribuir a establecer la causa del fallecimiento.



Los Diputados Celina Saavedra y Jacobo Bonilla del PAN estuvieron acompañados por el Director General de la SEMEFO Felipe Takajashi durante el recorrido de las instalaciones de este instituto



Los diputados panistas pretenden con esta iniciativa que dicho instituto realice el levantamiento de cuerpos, a fin de propiciar la debida integración de las averiguaciones previas.

Explicaron que en la actualidad, los médicos forenses del SEMEFO trabajan con los cadáveres hasta que llegan a sus instalaciones, sin conocer las circunstancias bajo las cuales fueron encontrados, lo que provoca la pérdida de elementos que coadyuvan a las investigaciones.

La diputada Saavedra resaltó que con esta propuesta, se busca atender de forma adecuada cualquier diligencia en este rubro, e impulsar la construcción del nuevo edificio para el Servicio Médico Forense.

Este organismo especializado, señalaron los legisladores, dependerá del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y contará con plena autonomía para el desempeño de sus funciones como son el levantamiento de cadáveres, estudios de valoración de lesiones, práctica de necropsias, identificación de personas, estudios de balística, exámenes toxicológicos, psiquiátricos y psicológicos, opiniones técnicas sobre responsabilidad y odontogramas, entre otros.

Reformas al Código de Procedimientos Civiles en materia de inmuebles

Adriana Ramiro
Foto: Archivo

En comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y Notariado se aprobaron reformas a los artículos 517 y 589 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

El artículo 517 fracción II, hace referencia a los juicios de arrendamiento inmobiliario los cuales se llevan a cabo cuando el inquilino de un determinado inmueble no cumple con sus obligaciones y es demandado por el arrendador para dejar el lugar.

La reforma se maneja en dos sentidos: el primero consiste en dar una prórroga de nueve meses a los inquilinos para que desalojen el inmueble en el que habiten, siempre y cuando se encuentren al corriente en el pago de sus rentas, y en caso de que la demanda se funde exclusivamente en el pago de estas, tal prórroga deberá ser determinada por el Juez en materia civil que conozca del caso. El segundo supuesto nos habla de una prórroga de seis meses, éste beneficio se dará siempre y cuando se exhiban las rentas adeudadas, y las que cubran el tiempo restante para desalojar el inmueble.

Lo que evitará el desalojo inmediato haciendo uso de la fuerza pública.

En cuanto al artículo 589 nos habla de lo que comúnmente conocemos como remate; la modificación consiste en que aquella persona que después de un proceso legal haya perdido su inmueble debido a la existencia de una deuda, deberá entregar la escritura del

mismo en un plazo de tres días a la persona que en el procedimiento del remate haya comprado el inmueble, de no hacerlo el Juez que conoció el asunto podrá entregar la escritura al comprador, haciendo constar que el deudor se negó a cumplir con las obligaciones que adquirió durante el juicio.

Lo anterior con la finalidad de agilizar los procedimientos de remate y darles certidumbre a aquellas personas que por esta vía adquieren algún inmueble, evitando que otros habiten o sigan habitando el lugar sin consentimiento del nuevo dueño.



Los organismos autónomos dieron a conocer sus propuestas sobre la Reforma Electoral

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF

Representantes del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Instituto Electoral del DF, entregaron su propuesta en torno de la Reforma Electoral a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Doctor Miguel Covián Andrade, consideró que es necesaria la expedición de una Ley de Medios de Impugnación específicamente para conducir normativamente los procesos contenciosos que se den en materia electoral en el Distrito Federal, y que aglutine las reglas para la tramitación, sustanciación y resolución de los medios de impugnación electorales, así como aquellas bajo las cuales habrán de resolverse los conflictos o diferencias de la aplicación de sanciones administrativas a dichos servidores.

En el caso de la Presidencia del Tribunal, dijo, "hemos considerado conveniente que la duración del cargo como Presidente sea de 4 años, tal como está establecido, pero que sean 4 años improrrogables, para que de esa manera los demás Magistrados que no han tenido la oportunidad de ser Presidentes tengan la opción de serlo".

Por su parte el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Doctor Isidro Cisneros, explicó que su propuesta tiene 23 líneas temáticas en donde se presentan diversas alternativas para solucionar los problemas detectados en los procesos electorales.



Representantes de el Tribunal Electoral y del Instituto Electoral ambos del D.F. dieron a conocer en conferencia de prensa sus propuestas a la reforma electoral

Dijo que se retoma la prohibición desde la ley de los actos anticipados de campaña, incorporar, en un anexo, una serie de problemáticas que no guardan relación estrecha con el Código Electoral del Distrito Federal, pero que tienen que ver con el sistema electoral de la Ciudad de México, "con la convicción de que es fundamental ejercer las facultades que el actual Código Electoral Local otorga a la autoridad electoral administrativa en su Artículo 60, fracción XXV".

Anunció que es conveniente que sea el IEDF el que tenga en sus manos la adquisición de los tiempos de radio y televisión; y sobre la urna electrónica añadió que "hemos declarado en distintas oportunidades que el Instituto Electoral se encuentra ya preparado para esta innovación que requiere también una transformación legal".

Finalmente, el presidente de la Comisión, Jorge Triana precisó que estas propuestas se estudiarán en el marco de la tercera mesa de análisis en materia de reforma electoral, para llevar a cabo el dictamen en el mes de octubre.

Durante este acto estuvieron presentes integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales



Legislar severamente en pro del medio ambiente: conclusiones de la Primera Interparlamentaria Verde de las Américas

Ernesto Álvarez
Fotos: Juana Argueta

En el salón Luis Donaldo Colosio de la ALDF, se llevó a cabo la "Primera Reunión Interparlamentaria Verde de las Américas", con diputados de los partidos verdes de diferentes países.



En el intercambio de ideas, dieron a conocer las principales acciones que se llevan a cabo en estos países para disminuir la contaminación y en torno del cambio climático mundial que en algunos años impactará Latinoamérica mayormente.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Leonardo Álvarez afirmó que las futuras generaciones demandan preocupación por el medio ambiente de los países, ya que más del 40 por ciento de la humanidad carece de agua y más de 3 millones de personas mueren por la contaminación atmosférica, por eso "los partidos verdes tenemos que legislar en torno de este tema".

Por su parte, el diputado federal, Jorge Emilio González sostuvo que los Partidos Verdes de las Américas están abriendo este nuevo espacio de cooperación en el ámbito legislativo y "nuestras contribuciones a los cuerpos legales de nuestras respectivas naciones son ya significativas".

Se instalaron tres mesas temáticas, una en torno de los cuerpos legislativos ambientales de América, sobre los

organismos genéticamente modificados, los cuales son considerados un daño para las siembras y las tierras fértiles de los países.

Otra, respecto al medio ambiente y el desarrollo social, en donde se tocó el tema de los procesos para crear energía, como la eólica y el agrocombustible.

Entre los asistentes, se encontraron los legisladores Joao Paulo Tofano de Barsil; Vanesa Damo y Marcelo López de Buenos Aires; Gabriel Rojas Chávez, de Venezuela, además de legisladores federales de México como Manuel Barrera Guillén, Presidente Estatal del PVEM de San Luis Potosí; Alejandro Méndez López, diputado local y Presidente del PVEM en Michoacán.

Quienes manifestaron que aún hay depredación de las selvas amazónicas y venta ilegal de maderas, ocasionando que este tipo de lugares estén desapareciendo, y aunque la legislación avanza, aún no es posible impedir ésta depredación, y anualmente se



Durante la Interparlamentaria verde estuvieron presentes el diputado federal Jorge Emilio González y los diputados locales Leonardo Álvarez y María del Carmen Peralta

pierden 7.3 millones de bosques en todo el planeta.

Por lo que durante la clausura de este encuentro quedaron como conclusiones: legislar más severamente en la materia, enfatizar la educación ambiental y enseñar a la niñez a respetar el planeta.

Más de 70 niñas y niños participaron en un certámen de oratoria

Juana Argueta
Fotos: Archivo

Algunos de los temas de los discursos fueron: derechos humanos, discriminación, medio ambiente, discapacidad y educación en el certamen de oratoria denominado "Todo individuo tiene derecho a recibir educación" celebrado en el auditorio Benito Juárez de esta Asamblea, y organizado por el diputado, Martín Olavarrieta como parte de un curso que se realizó en su Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas

El primer bloque, estuvo compuesto por niñas y niños de entre 10 y 12 años quienes además de efectuar su discurso, utilizaron el lenguaje corporal.

En el segundo bloque participaron niñas y niños de los 5 a los 9 años, que pasaban al frente a decir alguna frase celebre de literatos o personajes famosos de la historia.

El jurado estuvo compuesto por connotados oradores como Augusto Ponce Coronado y Óscar Moguel, quien hizo gala de un discurso en donde sobresaltó la entrega del esfuerzo de los niños "son ustedes bienvenidos en los anhelos de progreso de este país atribulado"; también integran el jurado los maestros Daniel



En el concurso de oratoria estuvieron presentes niños de 5 a 12 años quienes manifestaron su opinión en temas como: derechos humanos, medio ambiente, entre otros

Martínez, Abigail Rodríguez y Martha Leticia Velasco, además del diputado Olavarrieta, quien afirmó que es muy importante este tipo de cursos para el desarrollo y la formación de los niños, por lo que abrirá una segunda etapa.

También manifestó que la elección fue muy difícil pues, las niñas y niños hicieron gala de perfección en sus discursos dejando temas a la reflexión, como el derecho que tiene la ciudadanía a la transparencia y rendición de cuentas de parte de los gobiernos, la cultura y la poesía y por supuesto, al final de cada discurso, se enfatizaba la construcción de una ciudad de leyes para las niñas y los niños.

El certamen, concluyó con la premiación de los tres mejores lugares y entrega de reconocimiento, a los participantes quienes, en medio de pompas de jabón, gritaron: ¡viva México, vivan los niños y viva la libertad!

Los niños ganadores fueron: Santiago Esquivel, 3^{er} lugar; Silvia Sarahí, 2^{do} lugar; Jennison Hernández, el 1^{er} lugar. Quienes recibieron un reconocimiento, una medalla, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al final, todos recibieron su reconocimiento por haber participado y un bocadillo al término del evento.



El Hoy No Circula Sabatino no está fundamentado científicamente: PAN- PRI

Juana Argueta
Foto: Archivo

Los diputados panistas, Ezequiel Rétiz, Alfredo Vinalay, y el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Jorge Schiaffino expresaron su inconformidad con la puesta en marcha este programa porque no está fundamentado ni técnica ni científicamente.

Coincidieron en que el gobierno capitalino no ha tomado en cuenta las propuestas de diversos especialistas para disminuir los índices de contaminación en el valle de México; asimismo, se debe revisar el Programa Hoy No Circula de manera global para determinar acciones que permitan su actualización.

Por su parte, el diputado Schiaffino dijo que para colocar una medida como éstas, se debe realizar un análisis de costo-beneficio y sobre todo que haya una visión metropolitana.

Asimismo, Vinalay hizo algunas propuestas para mejora del medio ambiente:

- Se apoye la propuesta de que las unidades del servicio público también estén obligadas a la verificación.

- Se limite la circulación de vehículos pesados y de carga al centro de la ciudad durante el día.
- Se acepte la iniciativa de regular las marchas.
- Se estudie la posibilidad de que la recolección de basura se haga durante la noche.
- Que las flotillas de vehículos del gobierno se renueven y se utilicen vehículos a diesel o híbridos.
- Que las próximas líneas del Metrobús circulen con energía eléctrica.
- Se difunda diariamente en los medios masivos de comunicación los índices de contaminación en la ciudad.
- Se incorporen algunas decisiones del Centro Mario Molina, como hacer más estrictas las normas y procedimientos de la verificación vehicular para automóviles viejos y camiones de diesel o la de aplicar un radar ambiental vehicular.



Diputado Alfredo Vinalay (PAN), Xuh Tenorio (PANAL) y Jorge Schiaffino (PRI)

Agenda verde para la Ciudad

Juana Argueta
Foto: Archivo, Comunicación Social ALDF

En conferencia de prensa, los diputados perredistas Agustín Guerrero y Tomás Pliego, manifestaron que es necesario que se haga público el monitoreo diario de los índices IMECA, se informe sobre los resultados de la consulta verde y sobre todo se dé a conocer la política ambiental que se va a realizar a futuro; asimismo, manifestaron su respaldo al Programa Sabatino, Hoy no Circula, ya que son 10 sábados al año, 5 al mes en donde dejarán de circular más de 20 mil vehículos, ya que el incremento de vehículos es uno de los principales problemas que enfrentan las personas, pues según los registros, hay casi en un año, 170 mil automóviles nuevos.

Agustín Guerrero explicó que cuando la Secretaría del Medio Ambiente dé a conocer su Programa Integral se le exhortará para que se efectúe una campaña de difusión masiva y se realice una coordinación con la zona metropolitana con el mismo fin, además de llevar a cabo la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, en cuanto se apruebe, para que se diseñen áreas verdes en las azoteas de las nuevos edificios habitacionales.



Por su parte, el diputado Tomás Pliego resaltó que por primera vez, el Gobierno del Distrito Federal cuenta con una agenda verde, y que dentro del Programa Integral de Medio Ambiente, se exhortará a sustituir los microbuses y transportes públicos contaminantes por nuevos, además de que cumplan con todos los sistemas de verificación.



Los diputados Agustín Guerrero y Tomás Pliego reconocieron que el programa sabatino "Hoy no circula" favorecería a bajar los índices IMECA de la Ciudad

Diputados y científicos

de la UNAM, plantearon la creación de un Consejo Consultivo de Contingencias y Desastres Naturales

Jazmín Durán



Daniel Salazar (Presidente de la Comisión Integral del Agua), Humberto Morgan (Presidente de la Comisión de Participación de Ciudadana) y Avelino Méndez (Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural) plantearon a investigadores de la UNAM la creación de un Consejo Consultivo

Debido a los hundimientos que año con año sufre la capital por la desmesurada extracción de agua, los diputados Humberto Morgan, Daniel Salazar, Avelino Méndez y Agustín Castilla Marroquín, escucharon a investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre el tema.

Entre los invitados estuvieron la antropóloga Ariadna Rodríguez González, el doctor Efraín Ovando Shelly (experto en la mecánica de suelos), el Arquitecto José Ávila y la Maestra Carolina Nery del Centro de Ciencias de la Atmósfera, quienes dieron una exposición acerca del hundimiento de los suelos.

Asimismo, el Ingeniero Rojo, de la empresa mexicana "Tecnoagua", planteó una propuesta para reciclamiento de agua, que en opinión de Morgan, podría ser una tecnología de bajo costo que beneficiaría a una gran cantidad de personas, principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, donde más escasea el vital líquido.

Ante la problemática, Salazar planteó la conformación

de un Consejo Consultivo de Contingencias y Desastres Naturales "sería fundamental un enlace dentro de la Asamblea que oriente acerca de propuestas legislativas necesarias en beneficio de la sociedad".

Morgan coincidió con la idea, y declaró que la intención con la Comisión Integral del Agua, Protección Civil y Participación Ciudadana es demostrarle a los científicos que cuentan con la ALDF para verter los datos técnico-científicos que sean necesarios para, posteriormente, crear un Consejo Consultivo, porque la universidad tiene un sin fin de datos que pueden servir, no solo a la ALDF para generar nuevas leyes, sino para que se convierta en impulso de la resolución de problemas de la ciudad que al no contar con esta clase de datos, ocurren daños catastróficos.

La finalidad es que el GDF cuente con elementos que le permitan tomar "decisiones en beneficio de la ciudad, no sólo en cuanto a la situación que nos preocupa como las minas o las grietas en Iztapalapa, sino en temas relevantes como el agua y tratamiento de la misma".

Se Busca

Nuevo Relleno Sanitario

José Franco
Fotos: Archivo

* Diputados coinciden en que hay que encontrar un lugar adecuado porque el Bordo Poniente resulta insuficiente

La basura se convierte en uno de los principales problemas para la Ciudad de México; y el hecho de que un bajo porcentaje de ésta pueda ser reciclada o reutilizada complica la solución.

La generación de residuos en la Ciudad de México ha ido cambiando en las últimas décadas: mientras en 1950 generábamos diariamente 0.37 kilogramos por persona, en la actualidad se estima que cada uno de nosotros generamos un promedio de 1.4 kilogramo de residuos al día.

Según cifras de la diputada del PANAL, Rebeca Parada, la recolección de basura (a cargo de las Delegaciones) tiene una amplia flota de "carritos" para atender el barrido de calles. La basura es entregada a 2 mil camiones de recolección y traslado basura que, en promedio, hacen dos viajes diarios para concentrar los desperdicios



El bordo poniente se encuentra a su máxima capacidad por eso es urgente buscar otro lugar donde se puedan depositar los residuos del D.F.

en 13 estaciones de transferencia. En estas estaciones los residuos se vacían en cajas remolcadas por tractocamiones y finalmente son llevados al relleno sanitario Bordo Poniente.

El presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente en la Asamblea



Legislativa del Distrito Federal, Leonardo Álvarez Romo, comentó a la revista Asamblea, que "es necesario respaldar la construcción de un nuevo relleno sanitario ante la inminente saturación de Bordo Poniente; y existe el riesgo de que la basura quede en las calles, como ya ocurrió en las ciudades de Oaxaca y Cuernavaca".

El legislador del Verde Ecologista aseguró que definir el terreno para sustituir al relleno sanitario del Bordo Poniente es uno de los tres grandes pendientes ambientales que tiene el gobierno capitalino, después del rescate del suelo de conservación.

"Tenemos que disponer de otro relleno sanitario e incrementar el reciclaje. No es posible ampliar el periodo de vida de éste porque entonces tendría que llamarse 'desbordo poniente'; hay además el riesgo de sufrir una fractura en la bases del contenedor lo que podría ocasionar filtraciones al subsuelo y contaminar los mantos freáticos" aseguró. Y dijo que el Distrito Federal genera 12 mil toneladas diarias de residuos, en comparación con la zona conurbana del Estado de México donde se generan 21 mil toneladas.

Las propuestas que se han mencionado para instalar el nuevo relleno sanitario en el D.F. son Milpa Alta, Tláhuac o Tlalpan; y según el procedimiento para la elección el terreno con más posibilidades debe cumplir con la NOM-083-ECOL-1996.

Paralelo a ello las autoridades deben informar y consultar a la población aledaña del lugar, al menos seis meses antes de la construcción del relleno.

Durante muchos años los residuos sólidos se concentraron en "tiraderos a cielo abierto". Aunque todavía hay tiraderos clandestinos, la mayor parte de la basura es concentrada en el Relleno Sanitario Bordo Poniente, cuyo cierre definitivo se espera para junio del 2008.

Qué es un relleno sanitario

El diputado panista Alfredo Vinalay, explicó que "son instalaciones en las que se aplican una serie de medidas para disminuir los efectos contaminantes de la concentración de desperdicios; deben ser terrenos con suelo de baja filtración que están protegidos con material impermeabilizante, recubrimiento cotidiano con tierra sobre

capa de desperdicios, instalación de tubos para salida de gases, captación de lixiviados, y control de animales nocivos".

Desde hace varios años el Bordo Poniente está agotado en su capacidad y aunque se han difundido programas para la separación de residuos, hoy se calcula que sólo una persona de cada veinte lleva a cabo esta labor.

Según Vinalay en la Ciudad de México no hay sitios viables para la colocación de otro relleno sanitario. Y aunque ha trascendido que Tláhuac pudiera ser el lugar más viable para la construcción del nuevo centro de disposición de residuos, el



Los camiones de basura deben de hacer dos viajes diarios a los trece centros de referencia para que estos posteriormente lleven la basura al relleno sanitario



diputado panista sugirió que en lugar de buscar un nuevo terreno para este depósito, debiera analizarse la proporción de basura que se está tirando y hacer un programa de disminución, mediante la comercialización.

La segunda propuesta es considerar a toda la zona metropolitana para la elección del lugar.

En el DF, explicó el diputado perredista Avelino Méndez, no hay terrenos adecuados para la instalación de un relleno sanitario; y las áreas rurales ubicadas en la zona sur son para recarga del acuífero. Según el gobierno capitalino se analiza la posibilidad de instalar este relleno en Tláhuac, pero sólo si hay acuerdos con los ejidatarios del lugar.



Es tanta la saturación de desechos que la gente se ve obligada a abandonar bolsas de basura en plena calle



Entre los rellenos sanitarios que ha tenido el Distrito Federal se encuentran

Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa. Clausurado en 1982, tuvo 150 hectáreas de terreno y en él quedaron enterradas 40 millones de toneladas de basura.

Santa Catarina. Abierto en 1982 y clausurado en 1996. Contiene 25 millones de toneladas de basura enterrada.

Bordo Poniente: acabará su vida útil en 2008 y en él quedarán sepultadas 100 millones de toneladas de basura.

En la Ciudad de México funcionó durante 50 años el tiradero de Santa Fe, clausurado en 1986.

El costo por limpiar 5.5 millones de toneladas de basura enterradas costaría no menos de cinco millones de dólares.



El problema de las familias que habitan en barrancas puede convertirse en un desastre, si no se soluciona: Diputado Alejandro Ramírez

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF

Subirá al pleno del próximo periodo ordinario la Ley sobre Desarrollo Metropolitano, la primera en su tipo en toda la República Mexicana



Desde el campamento que instaló en la barranca de La Cañada, colonia Vista Hermosa en Cuajimalpa, el diputado Alejandro Ramírez exhortó al Gobierno Delegacional, al gobierno local y el gobierno federal a atender este

problema y a que se designe un presupuesto específico para este tipo de problemas, toda vez que no existe como tal.

Legislador independiente y Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, adelantó a *Asamblea*

que está elaborando una iniciativa de ley sobre este tema, que podría ser la primera en todo el país y que ayudará a fortalecer los trabajos de la zona metropolitana en temas como Medio Ambiente, Seguridad, Protección Civil; y Transporte y Vialidad, para que los acuerdos entre el gobierno capitalino y el mexiquense queden regulados y delimitados de manera formal dentro de un marco legal.

“Si en el Estado de México existe una Secretaría de Desarrollo Metropolitano, también debe existir en el DF, pues cada uno de los municipios tienen comisiones metropolitanas que le dan seguimiento a todas las acciones; y aquí en la ciudad las delegaciones políticas no cuentan con ninguna autoridad de este tipo, por eso la intención es generar una Dirección General en cada una delegación para darle seguimiento a los asuntos metropolitanos” aseguró.

La Cañada, inicio del recorrido...

“La Cañada” está ubicada en un terreno boscoso, lodoso, con pendientes prolongadas para ascenso y descenso. En este asentamiento irregular ubicado en la cuneta de una barranca hay casas habitación; unas tienen techos de cartón y otras son de cemento con hasta dos pisos de construcción. Algunas están hechas



con madera y el denominador común de todas es que están asentadas en la ladera del río o el escurrimiento que provoca el denaje de la zona residencial que se ubica arriba de ellos, y cuyos desechos van al fondo de la barranca. Son los contrastes socioeconómicos de esta demarcación.

Según Ramírez la Secretaría de Protección Civil capitalina detectó 21 puntos de riesgo y uno de ellos es la vivienda del señor Juan, quien desde 1943 se asentó en esta barranca y fue trabajador en una mina. Pero él, como otros, no se quiere ir de lo que considera es su patrimonio; aunque será uno de los varios que deberán ser reubicados porque sus casas están a la orilla de cauces de aguas negras que en temporada de lluvias suben hasta tres o cuatro metros de altura. A los que mejor les va sólo ven dañadas algunas de sus pertenencias, y otros sólo las ven irse en el cauce del agua.

Sin embargo, explicó, que a pesar de todos estos riesgos, la gente sigue viviendo allí por tradición y porque no tienen otra opción de parte de las autoridades para otorgarles una vivienda digna. Según un censo realizado en la zona hay que reubicar a 150 familias (un total de entre 800 ó 900 personas entre niños, mujeres y hombres).



Cabe mencionar que la primera señal de riesgo fue el pasado 22 de julio, cuando se registró el primer deslave en una de las paredes de roca de la barranca, lugar que los mismos habitantes "rasparon" para impedir que con la humedad de las lluvias la pared se volviera a erosionar.

Iniciativa sobre autonomía de partidos políticos en el DF

Alejandro Ramírez también trabaja sobre temas electorales. En este momento prepara una propuesta para organismos autónomos. "La iniciativa, dijo, busca consolidar la autonomía de los partidos políticos en el Distrito Federal para que éstos puedan conservar su propia identidad ante los gobiernos locales".

Esto en el marco de la situación política actual, que no es la misma de hace dos décadas cuando los partidos políticos en el D.F. no tenían registro, ni prerrogativas propias. "Las reglas hoy son diferentes, porque los partidos en el DF deben de cumplir con un número de militantes para lograr cierta autonomía; y esta iniciativa pretende que los partidos conserven su autonomía para que no dependan de los partidos nacionales", subrayó.



Diputados revisan la posibilidad de que mexicanos originarios del DF voten desde el Extranjero

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



Para la Comisión de Asuntos Políticos Electorales la posibilidad de que los mexicanos voten en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno y a los diputados locales, es uno de los tópicos más relevantes a incluir en los comicios del 2009.

La propuesta emitida por el diputado Tonatihu González, refiere que en la fracción III del artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del ciudadano votar en las elecciones populares en los términos que señale la Ley. Y argumenta que no se puede dejar de lado los votos

de los mexicanos que residen en el extranjero, ya que en muchos de los casos la migración se presenta por falta de oportunidades laborales; y señaló que hay que tener presente que esta situación se presenta también en profesionistas y no sólo en mexicanos sin un título profesional o estudios concluidos.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, el diputado Jorge Triana, consideró que este procedimiento sería similar al que se aplicó en las pasadas elecciones presidenciales. Sólo que en esta vez estaría bajo la responsabilidad del IEDF por lo que podría emitir acuerdos y suscribir convenios con dependencias de competencia federal, local y extranjera para este fin. E incluso deberá contar con un padrón confiable de los mexicanos originarios del Distrito Federal que radiquen en el exterior y que estén en posibilidades reales de emitir su voto.

Para ello se buscará crear la Comisión que se denominará "Voto en el Extranjero", cuyas funciones principales serán convocar ciento ochenta días antes del inicio del proceso electoral a los ciudadanos interesados en votar, para que por vía electrónica y postal, puedan tramitar y obtener su solicitud de inscripción en las oficinas de los 40 Consejos Distritales del IEDF, consulados y embajadas de México.

La Comisión de Asuntos Político Electorales presidida por el diputado Jorge Triana discute reformas electorales durante sesiones ordinarias de trabajo



Analizan en comisiones la conveniencia de anular el Bando 2

Jazmín Durán

Foto: Archivo



La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana decidió dejar sin efecto al bando 2 con la finalidad de mantener un equilibrio urbano en la ciudad

El Bando 2 entró en vigor el 07 de diciembre del 2000 con tres fines específicos: revertir el crecimiento de la marcha urbana, preservar el suelo de conservación; y repoblar cuatro delegaciones que tenían poca oferta de vivienda y que contaban con espacios para construcción. Siete años después el tema es revisado para analizar la conveniencia de anular este bando por varias razones.

En opinión de la diputada Nancy Cárdenas, este bando hizo que se "encareciera la vivienda en ciertas zonas en donde sí se permitió la construcción de vivienda, mientras que en los espacios donde se prohibió se seguía construyendo, lo que refleja que este programa resultó ser poco eficaz".

Y puso como ejemplo la delegación que representa, Xochimilco, que según datos de Seduvi y a raíz de la aprobación del último programa de desarrollo urbano de 2005, registró un crecimiento de 151 asentamientos en tan solo dos años, "con todo y programa de desarrollo urbano, con Bando 2 y con normas de protección a este tipo de suelo", detalló.

Para el PANAL la derogación de este Bando permitirá equilibrar el desarrollo urbano del Distrito Federal e incrementará la calidad de vida de todos los habitantes de la capital. Su diputada, Rebeca Parada, consideró que deberán evaluarse minuciosamente las doce delegaciones restantes para valorar la pertinencia de autorizar más construcciones, sólo si se hacen de manera responsable, legal y cuidando las zonas de conservación y de acceso a servicios básicos, como el agua.

Presenta la Comisión de Juventud de la ALDF propuesta de política para los jóvenes de la Ciudad de México

Francisco Rodríguez
Foto: Archivo

La Comisión de Juventud llevó a cabo el seminario "Construyendo juntos una mejor ciudad para las y los jóvenes" en el Museo de la Ciudad de México, cuyo objetivo fue presentar una propuesta de política de juventud, que se incluya en el Programa de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

El presidente de la Comisión, Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario de Acción Nacional, resaltó que a los jóvenes les hace falta mayor organización y comprensión de la magnitud de responsabilidad que tienen en el desarrollo del país, por lo que la problemática del sector juvenil no sólo es un tema que concierne a los políticos sino también a especialistas de la sociedad civil, sin color partidista.

Romero consideró que es un error que sean los institutos tanto a nivel nacional como local los encargados de estudiar y aplicar los programas de desarrollo a la juventud, pues resaltó "que deben ser el Instituto del DF y el nacional los encargados de estudiar la temática de la juventud, pero la atención para que haya empleo tiene que ser por parte de los gobiernos del DF y Federal. Por ejemplo, la atención a la salud o de salud reproductiva tiene que ser una política de las secretarías de

salud. Hay que dar a los jóvenes capitalinos oportunidades y condiciones de bienestar sin discriminación por sus diferencias culturales, situación social, religión, preferencia sexual y otros", aseguró.

En la inauguración, también estuvieron presentes la representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Susana Sottoli, la directora de la Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo, RIE, Teresa Lanzagorta Bonilla, y el director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Javier Hidalgo Ponce.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo temáticas como empleo, salud, educación, ciencia y tecnología, cultura, participación juvenil, por mencionar algunas, donde se plantearon una diversidad de propuestas, en las que participaron diputados de la Asamblea Legislativa y organizaciones civiles.

Finalmente se planteó que el Parlamento de la Juventud esté en contacto permanente con la Asamblea Legislativa para trabajar de manera conjunta en políticas orientadas a la juventud. Y propusieron la organización de diplomados y seminarios que formen especialistas en el tema de juventud.

Diputado Jorge Romero presidente de la Comisión de Juventud acompañado de la Vicepresidenta de la misma comisión, María del Carmen Peralta



Más de 35 mil ejemplares enriquecen el acervo de la Biblioteca Francisco Zarco de la ALDF

Juana Argueta
Fotos: Raymunda González

Desde 1988, se encontraba en el interior del Recinto de Donceles, sin embargo, dado su continuo crecimiento, para dar cabida al depósito legal y sobre todo por el peso de algunos ejemplares, el Comité de la misma, presidido por el diputado Jacobo Bonilla decidió trasladar el acervo a la calle de Gante 15, en el Centro Histórico.

La biblioteca se conformó durante la I Asamblea de Representantes, cuando la entonces denominada Comisión de Información y Documentación presidida por José Antonio Padilla Segura, presentó un punto de acuerdo para la creación del denominado Centro de Informática y Documentación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con la finalidad de organizar y tener materiales que sirvieran de respaldo a asesores y diputados para sus funciones legislativas.

En 1997, cambia el nombre de Centro de Informática y Documentación a "Biblioteca Francisco Zarco", en homenaje a un distinguido periodista y legislador de Durango.

En octubre de 2001, queda adscrito como Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco".

La Biblioteca divide su acervo en diversas áreas, tiene, mapas, información electrónica, computadoras con Internet para consulta totalmente gratuita; el depósito legal, que fue creado por una disposición administrativa gubernamental que obliga a impresores, editores y



Las instalaciones de la Biblioteca Francisco Zarco se encuentran ubicadas en Gante 15 al servicio del público en general

productores a entregar un número determinado de ejemplares de toda clase de impresos y materiales audiovisuales, reproducidos en forma múltiple y destinados a la difusión; y el denominado Centro de Documentación que tiene la misión de concentrar en un área toda la información derivada de las actividades de la ALDF, ya sea en medio magnético o impreso, de las reuniones de Comisiones y Comités, Sesiones Plenarias, así como iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos, entre otros.

En fechas próximas, tendrá más espacio y se contará con servicio de hemeroteca, y el depósito legal, que consta de libros, revistas, y enciclopedias".

Entre los servicios que presta se encuentran:

- Apoyar los trabajos de las Comisiones y Comités con información sobre temas especializados.
- Consulta de ordenamientos jurídicos locales y federales a través de medios digitales y por el sistema de Internet.
- Brindar asesoría y orientación para la búsqueda de información a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal.
- Atender y asesorar a estudiantes, académicos y público en general respecto de temas propios de la Asamblea.



Protección a los No Fumadores

Jazmin Durán
Fotos: Archivo



Con el fin de proteger a los fumadores pasivos, la Comisión de Salud y Asistencia Social, conjugo las iniciativas emitidas por los diputados Tonatiuh González Case y Fernando Espino Arévalo, para conformar un dictamen que permita atender todos los sectores involucrados, como la publicidad del tabaco y la delimitación física de la sección de fumadores.

La diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro del PVEM, integrante de esta Comisión, considera que lo más importante es la separación física de las secciones. En el caso de negocios donde se vendan alimentos, así como en cines, teatros o auditorios deberán instalar un sistema de extracción y purificación de aire, para evitar que el humo llegue a los no fumadores, ya que por lo regular son mucho más sensibles a los efectos tóxicos del humo del tabaco y suelen presentar síntomas de náuseas o mareos.

Por tal motivo en caso no ser posible esta separación, el negocio deberá ser exclusivamente de no fumar, argumentó la asambleísta, ya que esta enfermedad "representa un gran gasto económico para el sector salud, debido a que todos los años se destinan

muchísimos recursos para atender este padecimiento", situación considerada injusta por la legisladora ya que se debería invertir en enfermedades realmente graves y no a las ocasionadas por un "vicio, ya que estas son prevenibles".

Por su parte, el diputado Daniel Salazar Núñez también integrante de la Comisión considera que estas medidas resultarían contraproducente para los pequeños restaurantes, que no pudieran cubrir esta demanda ya que se verían afectados económicamente si la clientela que si fuma se retirara a lugares donde podrán fumar, por lo que se reservaron ciertos artículos, mismos que serán presentados ante el pleno.

Salazar consideró que es fundamental que se prohíba fumar en instalaciones de centros de educación inicial, básica, media superior.

Sobre el tema, la Comisión llevará a cabo un Foro denominado "Tabaquismo y no fumadores, el deber de preservar nuestra salud", donde se hará una demostración gráfica de los efectos que causa el fumar, con la participación de médicos especialistas y representantes de la Cámara Restaurantera para que expongan sus argumentos y evaluar la situación.

Asimismo, agregó que de ser aprobado este dictamen en el próximo periodo de sesiones ordinarias, las autoridades sanitarias deberán aumentar las campañas contra el tabaquismo con la finalidad de que la gente se entere de esta nueva reglamentación y sea consciente de que no respetarla conlleva una sanción que va desde 36 horas de arresto hasta la clausura definitiva del negocio.



En las instalaciones del recinto legislativo se montó una exposición acerca de los daños que causa el tabaquismo

Cambios en Comisiones y Comités

Ruth Morales

Fotos: Comunicación Social ALDF

La modificación sobre la integración de algunos Comités y Comisiones fueron aprobadas por la diputación permanente durante el mes de agosto



El miércoles 15 de agosto, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, envió a la mesa de la diputación permanente, el acuerdo para dar a conocer cambios en la integración de algunas Comisiones ordinarias y sus respectivas Mesas Directivas, para quedar de la siguiente manera:

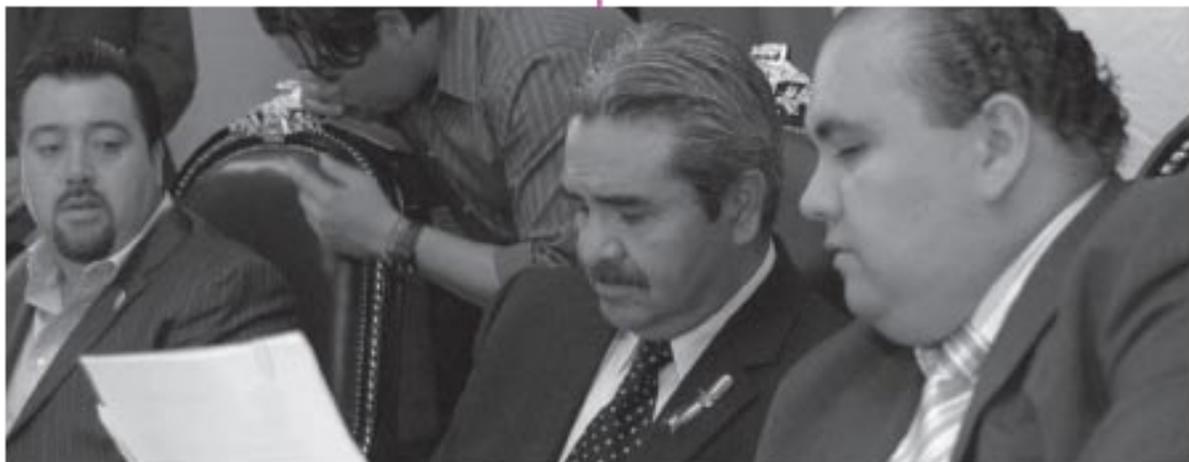
- Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana: Se da de baja el Diputado Leonardo Álvarez Romo del Partido Verde Ecologista de México.
- Comisión de Turismo: Se da de baja el Diputado Leonardo Álvarez Romo del Partido Verde Ecologista de México.
- Comisión de Asuntos Político Electorales: Se da de baja el diputado Fernando Espino Arévalo y se integra la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, ambos del Partido de Nueva Alianza.

- Comisión de Cultura: Se integra la Diputada Laura Piña Olmedo.

- Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad: Se da de baja al diputado Armando Tonatihu González Case del Partido de la Revolución Institucional y se integra la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Partido de Acción Nacional.

- Comisión de Investigación Respecto del Probable Otorgamiento Desmedido de Licencias de Construcción que han Afectado el Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, se da de baja el diputado Tomás Pliego Calvo.

Aprobado el punto, de manera inmediata se hizo del conocimiento de todos los integrantes de la IV Legislatura.



Ingresa la ALDF al Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Jazmín Durán
Foto: Archivo

El Comité de Asuntos Internacionales aprobó por unanimidad inscribir a esta Asamblea Legislativa en el Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), "hecho que contribuye al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas; el trámite tendrá un costo de 500 dólares que será solventado por este Comité", dijo su presidente, el diputado priista Martín Olavarrieta.

El depósito bancario se hizo a principios del mes de septiembre, por tal motivo el Comité comenzó a par-

ticipar como miembro activo dentro de las labores la COPA, al fungir como observador electoral en las elecciones de presidente y diputados en Guatemala, las cuales se llevaron a cabo del 5 al 10 de septiembre.

Además informó que enviarán a la Comisión de Gobierno una iniciativa para solicitar que los puntos de acuerdo relativos a temas internacionales le sean turnados a este Comité para poder emitir una opinión al respecto.



Por unanimidad el Comité de Asuntos Internacionales, presidido por el legislador Martín Olavarrieta, aprobó registrar a la Asamblea Legislativa dentro de la confederación Parlamentaria de las Américas

Se discutirá la eutanasia en este periodo ordinario de sesiones: legisladores

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF

En Comisiones Unidas de Salud y Procuración de Justicia, está casi listo el dictamen de "Voluntad Anticipada", que llevará por nombre ortotanasia, coincidieron en señalar el diputado de la Coalición Socialdemócrata, Enrique Pérez Correa y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Juan Bustos quien agregó que la Comisión que él preside decidió retirarse de la discusión, mientras que la Vicepresidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, María de la Paz Quiñones Cornejo afirmó que éste tema debe esperar, quizá para el próximo año, no para este periodo ordinario de sesiones, ya que es un tema que quitaría la atención de otros verdaderamente importantes, como el tema del agua, afirmó.

Los diputados Pérez Correa y Juan Bustos afirmaron que éste dictamen se llevará al Pleno en este periodo ordinario, para quedar suficientemente discutido y aprobado.

Por su parte, la diputada Quiñones, aclaró que su fracción parlamentaria, el PAN, siempre ha abogado por temas de vida, siempre que estos sean para las mayorías, aunque no descartó dar su opinión particular sobre el tema.



Explicó que el problema de la eutanasia radica en la semántica, es decir, mientras que la ortotanasia es el modo correcto de morir, con medicamentos y asistencia médica, en la definición de la eutanasia, "hay una confusión", y la distanasia que es el extremo de los procesos médicos sobre un paciente, es decir va más allá para procurar la vida.

La diputada, al igual que los legisladores de la Coalición Socialdemócrata y de la fracción del PRD, se



inclinó por denominar la eutanasia, como ortotanasia, que es la que debe corresponder, mientras que si se nombra como eutanasia, "se presta a una confusión, porque ésta siempre lleva una mano de un tercero, mientras que la primera lleva siempre la mano de un médico, con el mejor objetivo de que el paciente tenga la mejor atención."

Agregó que sobre este tema se realizarán más foros, discusiones y más actividades; sin embargo, consideró que este tema no debe distraerlos del quehacer legislativo, y sobre todo no usar estos temas como cortina de humo, por que "a mí me apenó mucho lo que pasó con lo del aborto, que fue un tema golpeador, dejando afuera el tema del agua, porque el día que no haya agua en el DF, de qué van a servir todas las leyes".

Finalmente, consideró que México no es Noruega, sino que es un país conservador, en el sentido de conservar la familia, la patria, las costumbres y la historia, "¿porque ahora resulta que si en Europa hacen cosas, entonces nosotros aquí lo tenemos qué hacer?".



La Comisión de Derechos Humanos ha tenido varias sesiones de trabajo donde se ha discutido el tema de la eutanasia

Comparece Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Jazmín Durán
Fotos: Archivo



El Presidente de la Comisión de Vivienda Nazario Norberto; Antonio Revah, director del INVI y el secretario de la Comisión, José Cristóbal Ramírez

Antonio Revah, director del INVI, compareció ante la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa donde informó sobre la celebración de convenios para créditos y financiamiento de vivienda, los programas de atención a familias que habitan en zonas de alto riesgo, así como de los resultados de los programas de escrituración de viviendas otorgadas por el INVI y predios expropiados a favor del Instituto.

Se refirió a los problemas materiales, ya que por la inflación se pueden construir muy pocas casas por los altos costos aparte de los problemas en el marco normativo.

Ante el informe, los integrantes de la Comisión de Vivienda acordaron proponer puntos que permitan dotar de mayores recursos a esa dependencia, así como actualizar el marco normativo para garantizar el acceso a la vivienda de los sectores de menores recursos.

Así lo reflejó el presidente de la Comisión, Nazario Norberto Sánchez, quien dijo, que es deber de los actores políticos "encontrar las soluciones adecuadas para atender la demanda de vivienda en la Ciudad

de México, así como trabajar en la generación de un nuevo marco jurídico para la construcción de vivienda y mejor operación del INVI".

Por su parte, la diputada Elvira Murillo, señaló que es preocupante que aún no se reciban las respuestas a las diversas solicitudes de padrones de personas y organizaciones beneficiadas con vivienda, por lo que volvió a pedirlo, con la finalidad de darle continuidad.



Comparecencia de la Directora

General de Igualdad y Diversidad Social del GDF

Ernesto Álvarez
Fotos: Jazmin Durán

La Directora General de Igualdad y Diversidad Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Martha Patricia Patiño, compareció ante la Comisión de Equidad y Género para informar sobre las actividades que esta dirección ha desempeñado durante su administración.

Se refirió a la campaña "Mujeres a favor de la no violencia, camino a la libertad", y a la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, donde se atiende a las víctimas de este problema, trabajando en coordinación con organizaciones civiles y sociales para dar 38 mil servicios a 14,834 personas, el 83% mujeres, el

17% hombres; de igual manera, se busca albergar a las mujeres que viven una situación de alto riesgo por violencia familiar.

Antes de terminar su exposición, Patiño Fierro agregó que desea mantener mesas de trabajo con la Comisión de Equidad y Género con la finalidad de analizar lo relativo a las campañas, como la de violencia familiar.

Por su parte, la presidenta de la Comisión, diputada Leticia Quezada Contreras, también manifestó su disposición a entablar una mesa que permita tener resultados más eficientes en la materia.



Durante la comparecencia de la licenciada Martha Patiño estuvieron presentes los diputados Enrique Pérez, María del Carmen Peralta y Leticia Quezada, presidenta de la Comisión de Equidad y Género

El mercado de la Ciudadela podría reubicarse: diputado Ricardo García

Jazmín Durán
Fotos: Archivo

En la artesanía del mercado de la "Ciudadela" se puede percibir un arte multicultural, proveniente de diferentes comunidades étnicas de la República Mexicana. Sin embargo, este lugar podría desaparecer por completo tras la adición de un segundo párrafo en el artículo tercero dentro de la Ley General de Bienes Nacionales por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la actual legislatura. El dictamen (aprobado el pasado 26 de abril) faculta al Congreso de la Unión para adjudicarse la propiedad.

Cabe mencionar que desde 1962 este predio se destinó al Congreso de la Unión para construir ahí el Palacio Legislativo; no obstante nunca se realizó la obra y en cambio se permitió a los artesanos ocupar el espacio para que vendieran sus productos. Hoy la "Ciudadela" es una fuente de trabajo para más de 400 familias.

En la Asamblea Legislativa el diputado Juan Ricardo García integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas, consideró que "este predio debería expropiarse a favor de los artesanos, ellos son quienes le han dado vida a



este predio y no está de más subrayar que es uno de los pocos espacios que se encuentran alrededor Centro Histórico donde se puede encontrar cualquier tipo de artículo artesanal".

Por tal motivo el pasado 13 de junio dicha Comisión presentó en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para exhortar a la Honorable Cámara de Diputados a no entregar al Senado de la República este espacio porque significa atentar contra la identidad



El diputado Ricardo García considera que la reubicación sería una solución viable a este problema

nacional y se pone en riesgo la pluriculturalidad de los pueblos indígenas.

El legislador petista consideró que una solución viable es que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Cámara de Diputados y Senadores busque un lugar alternativo para la reubicación de la "Ciudadela" que permita a los artesanos formar una cooperativa o asociación civil para continuar con su fuente de empleo y preservar la identidad cultural.



Los artículos artesanales dan referencia de los grupos étnicos que existen en diferentes puntos de la República Mexicana

Dictámenes, iniciativas, proposiciones, posicionamientos, denuncias y pronunciamientos que se suscitaron en la Asamblea Legislativa del 1 al 29 de Agosto de 2007

Jazmín Durán

Sesión Extraordinaria

Acuerdos 1 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
En torno a la autorización del refinanciamiento de la deuda pública.	Victor Hugo Crigo Vázquez.	Presidente de la Comisión de Gobierno		Se aprueba.
Relativo al cumplimiento de diversos Artículos transitorios del presupuesto de egresos.		Presidente de la Comisión de Gobierno		Se aprueba.
Acerca de la modificación de la Integración de las Comisiones Ordinarias, de Investigación y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 1 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno, reforme los Artículos 3, 7, 9, 10, 12 y 45 del reglamento de tránsito metropolitano, y establezca medidas administrativas adicionales que garanticen el pleno respeto a los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores, en su tránsito vehicular, libre desplazamiento y accesibilidad en el Distrito Federal.	Jorge Federico Schiaffino Isunza,	PR		Se aprueba.
Para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda así como la Delegación Benito Juárez, proporcionen a la ALDF, información acerca de las construcciones en esa demarcación.	Juan Ricardo García Hernández a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata	En contra: Paula Adriana Soto Maldonado. A favor: Juan Ricardo García Hernández.	Se turna para la siguiente sesión ya que la votación quedó empatada.
Se exhorta al Jefe de Gobierno informe cuáles son los planes y programas para la reubicación de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se aprueba.
Sobre el refinanciamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD	En contra: Kenia López Rabadán, Jorge Triana Tena. A favor: Agustín Guerrero Castillo, Avelino Méndez Rangel.	No se aprueba, se desecha.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, emplee los recursos recaudados por concepto de multas de tránsito en el mantenimiento de los puentes, pasos peatonales a desnivel y la eliminación de baches en la vía pública de esta ciudad.	Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y del diputado Agustín Castilla Marroquín.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un fondo permanente de apoyo para la reubicación de los habitantes que viven en las zonas de riesgo del Distrito Federal.	Jorge Triana Tena a nombre propio y del diputado Agustín Castilla Marroquín.	PAN		Se aprueba.
Se solicitan diversas acciones al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal.	Kenia López Rabadán a nombre del diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Se solicita al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras lleve a cabo los recorridos, visitas de verificación, construcción de muros de contención, la aplicación de medidas de prevención y mitigación de riesgos y en general las acciones civiles necesarias en materia de protección civil para proteger la integridad y garantizar la seguridad de las y los vecinos de la colonia el Ermitaño, respecto de los riesgos derivados de los de fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en dicha colonia.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 1 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director General de Caminos y Puentes Federales a realizar un programa permanente de obras de rehabilitación en la autopista del sol.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI.		Se aprueba.
Se solicita al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, que por medio del Titular del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, atienda a niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres, adultos mayores e indígenas en situación de calle o alta vulnerabilidad de la demarcación.	Kenia López Rabadán.	PAN		Se aprueba.
Esta Soberanía exhorta al Consejo del Deporte del Distrito Federal, informe cuántos y cuáles son los programas en materia deportiva y de activación física que impulsará a lo largo de su administración y para que cada miembro de dicho consejo, en el ámbito de su competencia, emprenda una intensa campaña de difusión de los beneficios que trae la práctica del deporte y la activación física.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los integrantes de la administración pública local, centralizada y descentralizada, organismos autónomos, con rango de secretario, hasta nivel de director de área, funcionarios de mandos medios y superiores, a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia, a realizar la donación de un libro por servidor público y a los diputados integrantes de la N° Legislatura, un libro por legislador, a fin de incrementar el acervo de la Biblioteca Francisco Zarco de la ALDF.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI		Se turna a Comisiones Unidas de Cultura y Educación con opinión del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a suspender durante 30 días las sanciones que prevé el reglamento de tránsito metropolitano, hasta que no se realicen las acciones de concientización entre la ciudadanía, las consultas necesarias para subsanar sus deficiencias y mientras las autoridades toman medidas necesarias correctivas sobre la señalización en la ciudad y se dé una adecuada capacitación de los cuerpos policíacos en el Distrito Federal.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI	En contra: Avelino Méndez Rangel, Agustín Guerrero Castillo. A favor: Jorge Federico Schiaffino Isunza.	Se turna para la siguiente sesión ya que la votación quedó empatada.
Para que se considere en el Presupuesto y Programa Operativo Anual de la Delegación Álvaro Obregón para el ejercicio de 2008 la construcción de una biblioteca y un Centro de Desarrollo Infantil, CENDI, en la Colonia Cooperativa Cehuayo.	Juan Ricardo García Hernández.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, adicione el Reglamento de Tránsito Metropolitano a fin de que se prevea un sistema de descuento de puntos de penalización, una Escuela de Peatones del Distrito Federal dependiente de la Secretaría de Transporte y Vialidad y se elabore con otras dependencias relacionadas el Atlas de Seguridad Vial del Distrito Federal, como instrumentos estratégicos en la formación de una cultura vial.	Jorge Triana Tena a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Gobierno Federal a garantizar los recursos para la construcción de la Línea 12 del Metro.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Sesión Permanente

Proposiciones 1 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAFOR, afirmar de inmediato el Acuerdo específico de coordinación 2007 y como anexo técnico a los lineamientos del Programa de Recuperación del Suelo de Conservación del Distrito Federal y entregar 207 millones de pesos disponibles del programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable 2007 y 25 millones de pesos más para dicho programa que SEMARNAT se comprometió a gestionar ante CONAFOR.	Avelino Méndez Rangel.	PRD	En contra: Jorge Federico Schiaffino Isonza.	Se aprueba.
Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a los diversos órdenes de la administración pública en la Zona Metropolitana, a implementar mecanismos para evitar la tala en la zona del Ajusco, Xalatlaco.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 8 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, suspenda durante 30 días las sanciones que prevé el Reglamento de Tránsito Metropolitano, hasta que no se realicen las acciones de conciliación entre la ciudadanía, las consultas necesarias correctivas sobre la señalización de la ciudad y se da una adecuada capacitación de los cuerpos policíacos en el Distrito Federal.	Jorge Schiaffino Isonza.	PR	En contra: Jorge Federico Schiaffino Isonza.	No se aprueba, se desecha.
Se exhorta al Ejecutivo Federal, informe a este órgano legislativo el avance de las gestiones para trasladar de Estados Unidos a la Ciudad de México, el mural denominado "Mitin Obrero", pintado por David Alfaro Siqueiros.	Mauricio Toledo Gutiérrez.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta al Ejecutivo Federal, que a través del servicio de administración tributaria y de la Administración General de Aduanas, rinda a la ALDF, informe acerca de las medidas necesarias para combatir el contrabando y la corrupción en las aduanas del país.	Mauricio Toledo Gutiérrez.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta a la Contraloría Interna del Gobierno del Distrito Federal, para que se investigue y analice las formas en que se difunden y aplican los programas sociales de los habitantes de la Ciudad de México, por parte del ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Ejecutivo Local.	Mauricio Toledo Gutiérrez.	PRD	En contra: Salvador Pablo Martínez Della Rocca. A favor: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	Se aprueba y se modifica el punto de acuerdo quedando de la siguiente manera: Se exhorta al Secretario de Desarrollo Social, asista a una reunión de trabajo a la ALDF, para que analice las formas en que se difunden y se aplican los programas sociales a los habitantes de la ciudad de México por parte del Secretario.
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en atención a los recientes acontecimientos que se han presentado en la demarcación territorial Iztapalapa, inicie el proceso de elaboración, modificación y/o actualización de los programas parciales de Desarrollo Urbano correspondientes a la Sierra de Santa Catarina y al Cerro de la Estrella.	Mauricio Toledo Gutiérrez a nombre del diputado Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se aprueba.
Se solicita al Ejecutivo Federal, que a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Gobierno de Distrito Federal y a la UNESCO, realice diversas acciones para la conservación del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Tlalpan, así como informar sobre el caso de la Casa de Virey de Mendoza.	Salvador Martínez Della Rocca.	PRD		Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 8 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que la ALDF, exhorte a todos los jefes delegaciones, verifiquen y en su caso clausuren los establecimientos mercantiles de juegos mecánicos, bebidas alcohólicas y videojuegos que se encuentran funcionando a distancia menor a 300 metros de los planteles escolares.	Leticia Quezada Contreras a nombre del diputado Balfre Vargas Cortés.	PRD		Se aprueba.
Para que la ALDF, en el marco del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (9 de Agosto), declare su adhesión, promoción y participación en el Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo 2005-2014, que proclamará la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Awelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Edgar Torres Baltazar.	PRD		Se aprueba.
La ALDF, exhorta al Gobierno del Distrito Federal, tome en cuenta la información generada por un sondeo legislativo sobre el Reglamento de Tránsito Metropolitano para sus ajustes pertinentes.	Leticia Quezada Contreras a nombre del Tomás Pliego Calvo.	PRD		Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 15 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a las autoridades competentes, instalen una mesa de diálogo con vecinos de la delegación Coyoacán, con la finalidad de analizar el proyecto del programa delegacional de Desarrollo Urbano versión 2007, para esta demarcación.	Miguel Ángel Errasti Arango a nombre propio y del diputado Ezequiel Rwitz Gutiérrez.	PAN		No se aprueba, se desecha.
Se exhorta al Director General de Regularización Territorial de la Subsecretaría del Gobierno del Distrito Federal, lic. Alfredo Hernández Ralgora, comparezca y rinda un informe ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, respecto de los avances en la regularización territorial en la colonia José López Portillo de la Delegación Iztapalapa.	Miguel Ángel Errasti Arango a nombre propio y del diputado Alfredo Vinalay Mora.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas, realice acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
Se solicita al Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, informe sobre el estado en que operan los autobuses de la red de transporte de pasajeros (RTP), destinados para el servicio de las personas con discapacidad.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
La ALDF, solicita al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad ambos del Distrito Federal, se construya un distribuidor vial en la zona de oriente de la ciudad de México y se resuelva la problemática que ocasiona el Transporte Público concesionado entre el Municipio de Nezhualcoyotl, Estado de México y el paradero Pantitlán en la Delegación Iztacalco.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y del diputado Daniel Ordoñez Hernández.	PRD		Se aprueba.
Se solicita al Ejecutivo Federal, realice la declaratoria del monumento arqueológico al sitio denominado Huaytíllat, ubicado en el pueblo de los Reyes, en la delegación Coyoacán y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a efecto de que el mencionado lugar sea convertido en Museo Comunitario.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD		Se aprueba.
Sobre la calidad del aire en la ciudad de México.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los operativos viales.	Paula Soto Maldonado.	PAN		Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 15 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Secretario de Salud y al Procurador General de Justicia, ambos del Distrito Federal, revisen los lineamientos en materia de interrupción del embarazo en el DF.	Paula Soto Maldonado.	PAN.		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, contemple dentro de su política ambiental diversos puntos de agenda ecológica y que el Gobierno Federal, envíe a este órgano local un informe pormenorizado de las acciones y programas que utilizan para la recolección, traslado y destino final de residuos peligrosos en el Distrito Federal.	Aramando Tonetuh González Case.	PRI.		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice las acciones necesarias para la instalación del Consejo para la salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal.	Jorge Triana Tena a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura.	PR		Se aprueba.
Acerca del programa "Hoy no Circula".	Jorge Triana Tena a nombre propio y de los diputados José Antonio Zepeda Segura y Alfredo Vinalay Mora.	PAN, PRI, Nueva Alianza PANAL y Coalición Socialdemócrata	En contra: Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Agustín Guerrero Castillo. A favor: Jorge Triana Tena.	Se aprueba.
Para que esta soberanía declare el año 2008, como año de la prevención de la Obesidad Infantil.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se turna a la Comisión de Normatividad Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Se solicita al Secretario de Salud instale unidades médicas en los centros de ejecución de sanciones penales del norte y oriente de la ciudad de México.	Jorge Triana Tena a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que cree una comisión de investigación sobre la verdad del proceso electoral de 2006.	Salvador Martínez Della Rocca.	PRD		Se turna a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.
Para que se instituya el 30 de noviembre como día del artista intérpreta y con motivo de ello, la ALDF, realice una sesión solemne para rendir homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria.	Jorge Triana Tena a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se turna a la Comisión de Cultura, Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal cumpla con el correcto funcionamiento del programa "Conduce sin alcohol", implementado en el Distrito Federal.	Paula Soto Maldonado.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta a todas las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, organismos, órganos autónomos y dependencias de Gobierno de la entidad, a cumplir estrictamente con las disposiciones establecidas en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Distrito Federal.	Paula Soto Maldonado.	PAN		Se aprueba.



Sesión Permanente

Proposiciones 15 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a los 16 Jefes Delegaciones a instaurar centros de acopio para ayudar a los damnificados por el huracán "DEAN".	Paula Soto Maldonado.	PAN	En contra: Salvador Pablo Martínez Della Rocca. A favor: Paula Adriana Soto Maldonado.	Se aprueba y se modifica el punto de acuerdo agregando que los diputados integrantes de esta IV Legislatura, donaran un día de dieta para esta causa.
Se solicita al Secretario de Salud y al Jefe de Gobierno ambos del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento al presupuesto de dicha Secretaría, que redunde en beneficio de las mujeres, en particular para ampliar la cobertura en atención y difusión de la salud sexual y reproductiva, así como del procedimiento de interrupción legal del embarazo.	Laura Piña Olmedo a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se turna a Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Sesión Permanente

Proposiciones 15 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, envía a la ALDF, una copia del expediente que contiene la información de la construcción de la extensión de la línea uno del metrobús, en su tramo de Doctor Gálvez al monumento al caminero, así como toda la documentación que obre en su poder en relación a este proyecto y por el que se solicita se instalen mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados.	Celina Saavedra Ortega.	PAN		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Se solicita a la Comisión de Gobierno de la ALDF, retire la manta que se encuentra colgada en el sexto piso del edificio de Zócalo alusiva al señor López Obrador.	Celina Saavedra Ortega.	PAN	En contra: Agustín Guerrero Castillo. A favor: Celina Saavedra Ortega. Alusiones: Agustín Guerrero Castillo.	No se aprueba, se desecha.
Para insertar en la página web de la ALDF, un catálogo de medidas de prevención contra las adicciones.	Paula Soto Maldonado.	PAN		Se aprueba.

Sesión Permanente

Proposiciones 22 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del DF correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses, específicamente para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, en particular a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, el Ermitaño, Meyuca, Orendo Juárez Chavira, Linderos de la Cañada, el Cocotal, Rpucco, Mina Vieja, el Gavilero, Subestación, ExHacienda Esclava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Sesión Permanente

Proposiciones 29 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice las acciones necesarias en coordinación con el Gobierno Federal a efecto de que se aumente el caudal que se suministra a la ciudad de México en por lo menos 2 metros cúbicos más por segundo de pozos, evitando con esto mayores hundimientos, asimismo, se requiere se apliquen los beneficios de la reestructuración de la deuda pública del Distrito Federal llevada a cabo en julio de 2007, para poder desincluir la infraestructura hidráulica necesaria para recibir el aumento en el caudal solicitado y se pueda concluir el acuaferico de la ciudad, para beneficiar directamente a las colonias y familias de la zona oriente de la ciudad.	Xiuh Tenorio Antiga a nombre propio y de los diputado Jorge Federico Schiaffino Isonza, Alfredo Vinalay Mora y Daniel Núñez Salazar.	PANAL y de los partidos PRI, PAN y PRD		Se aprueba.
Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, rindan un informe detallado a la ALDF acerca de las actividades realizadas en materia de cultura durante este año, así como del presupuesto ejercido en cada una de esas actividades.	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	PRD		Se aprueba.
Se solicita a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales, supervisen y verifiquen el legal funcionamiento de las clínicas privadas que practican interrupción del embarazo y en los casos en que sea procedente se apliquen las sanciones que correspondan.	Laura Piña Olmedo a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD	En contra: Paula Adriana Soto Maldonado. A favor: Laura Piña Olmedo.	Se aprueba.
Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, implemente las acciones necesarias para difundir el nuevo reglamento de tránsito metropolitano el cual deberá de ser complementado con una amplia campaña de cultura vial y peatonal, con la finalidad de que sean conocidos los derechos y obligaciones de quienes circulan diariamente en la Ciudad de México.	Miguel Sosa Tan a nombre del diputado Humberto Morgan Colón.	PRD		Se aprueba.
Se solicita a las autoridades del Distrito Federal a decretar patrimonio urbanístico y arquitectónico el espacio abierto monumental denominado Plaza México Estadio Azul.	Agustín Guerrero Cestillo.	PRD		Se aprueba.
Se realiza un exhorto al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, implemente una consulta ciudadana, sobre la instalación de gas subterráneo en la colonia Moctezuma Primera y Segunda Sección de esa demarcación, y en tanto, la consulta ha realizar, solicitaría al Órgano Político Administrativo la suspensión inmediata de las obras que ha venido realizando la empresa de gas natural.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Paralta.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta al Titular del Gobierno Federal modifique y revise las reglas de operación del Fideicomiso 1928, para que los recursos puedan ser liberados con mayor agilidad en caso de eventualidades.	José Luis Morúa Jasso a nombre propio y del diputado Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta a Titulares de la Comisión Nacional del Agua, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México, que a través de su órgano legislativo local y en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen una revisión a los canales, vasos de regulación y presas, y emitan un informe ejecutivo sobre los resultados de la misma a la ALDF.	José Luis Morúa Jasso a nombre propio y del diputado Daniel Salazar Núñez.			

Sesión Permanente

Proposiciones 29 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, informen a este Órgano Legislativo sobre el número y ubicación precisa de todas las casetas telefónicas que se encuentran instaladas en el territorio de su demarcación, la empresa a la que pertenecen, cuántas licencias han emitido y el número de casetas o cabinas que contempla cada una de estas licencias, así como los criterios y procedimientos que han utilizado para su ubicación, asimismo, deberán informar cuál es el monto del recurso económico que ingresó por este rubro en el ejercicio fiscal 2006 y cuál es el monto ingresado en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2007.	Miguel Sosa Ten a nombre del diputado Tomás Pilego Calvo.	PRD		Se aprueba.
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, integre en el reglamento de tránsito metropolitano, la definición de personas con discapacidad e incluir medidas en beneficio de la salud de las mujeres embarazadas.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Se exhorta al Director General del Instituto de la Juventud, arquitecto Javier Hidalgo Ponca, organice la primer feria del empleo juvenil en el Distrito Federal.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se turna a Comisiones Unidas de Juventud, Asuntos Laborales y Previsión Social.
Se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI), asigne la nomenclatura de una calle con el nombre de Ernesto Alonso, en el Distrito Federal.	Jorge Triana Tena a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Sesión Permanente

Pronunciamiento 1 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Contra la descalificación pública por causa de la obesidad que se ha efectuado en contra de algunas personalidades.	Xiuh Tenorio Antigua.	PANAL		Se escuchó.

Sesión Permanente

Pronunciamiento 29 de Agosto	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la decoración de los festejos de la independencia de la Ciudad de México.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN	Uso de la palabra: Agustín Guerrero Castillo. Alusiones: Miguel Ángel Errasti Arango.	Se escuchó.



Módulos Ciudadanos

En nuestra visita por los Módulos de Atención y Quejas Ciudadanas en la delegación Benito Juárez nos encontramos con la siguiente información:

Francisco Rodríguez
Fotos: Archivo



Distrito XX

Diputado: Fernando Espino.

Domicilio: Luis Carraci No. 13 Col. San Juan Mixcoac.

Teléfono: 5611-07-22.

Coordinador: Patricia García Villarreal.

Horario: Lunes a Viernes de
10:00 am a 6:00 pm



Los servicios que ofrece este módulo, como todos los demás, son gratuitos. Y recibe principalmente peticiones de:

- Asesorías Jurídica de casos civiles, laborales, penales y administrativos.
- Peticiones de servicios urbanos (agua, luz, poda, alcantarillado, drenaje, uso de suelo y pavimentación).
- Becas para madres solteras y apoyo a los de la tercera edad.
- Cursos de chocolate artístico y prevención de adicciones.
- Promoción del deporte (torneos de fútbol, básquetbol y caminatas).
- Festivales del día del niño, de las madres, del padre y otros de relevancia.
- Conferencias de salud sobre tabaquismo y otros, consultas oftalmológicas y medicina general.
- Campañas de esterilización de animales.

Entre las colonias que más atiende este módulo se encuentran Portales, Del Valle, Nápoles, Santa Cruz Atoyac, Xoco, Villa de Cortés, Nativitas, Narvarte, por mencionar a algunas. Las quejas más frecuentes de los vecinos son construcciones clandestinas de vivienda; falta de seguridad pública, transporte, composturas de banquetas, graffitis en viviendas y falta de puentes peatonales, entre otros.

Distrito XVII

Diputado: Jorge Romero.

Domicilio: Av. Universidad No. 331 Interior Uno,
Col. Narvarte.

Teléfono: 5682-54-39 y 5682-59-92.

Coordinador: Christian Von Roehrich.

Horario: Lunes a Viernes
de 10:00 am a 6:00 pm.



Entre los servicios que se ofrece están:

- Trámite de CURP, asesorías de tipo jurídico y notarial.
- Consultas médicas gratuitas en medicina general y ortodoncia.
- Becas estudiantiles para primaria, secundaria, preparatoria o universidad.
- Jornadas comunitarias, juegos infantiles, torneos de domino y ajedrez.

Los vecinos de las colonias Narvarte, Vértiz Narvarte, Nativitas, Portales y Del Valle son quienes más acuden a este módulo; entre sus demandas más comunes están trámites para escrituración sus viviendas, alumbrado público, poda de árboles y retiro de éstos (cuando afectan el pavimento de sus banquetas). Mejor servicio de agua potable, más unidades de recolección de basura y transporte público de calidad.





Distrito XVII

Diputada: Paula Soto.

Domicilio: Azores 300 casi esquina con Victor Hugo, Col. Portales Norte.

También tiene un nuevo módulo en Calle 27 No. 59 Bis Col. San Pedro de los Pinos.

Teléfonos: 5604-45-61 y 5615-84-03.

Coordinador: Raúl Avilés Paredes.

Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.



Servicios que ofrece el módulo, según palabras de su coordinador:

- Programa "Legislemos juntos", para recoger propuestas legislativas hechas por vecinos.
- Regularización de actas de nacimiento para adultos mayores.
- Asesoría para elaboración de testamentos.
- Apoyo notarial en testimonios notariales y constitución de Asociaciones.
- Programa INAPAM (Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores).
- Programa de Combate a la corrupción (asesoría y apoyos para denunciar actos de corrupción).
- Recorridos por la Delegación para difusión de servicios.

Entre las peticiones más comunes de la gente están tala y poda de árboles, desazolve, reencarpentamiento asfáltico, reparación e instalación de luminarias; y colocación y mantenimiento de Placas de Nomenclatura

(letreros con el nombre de la calle correspondiente). También se han recibido quejas por excremento canino en banquetas y parques.



Distrito XVII.

Diputado: José Antonio Zepeda.

Domicilio: Av. Dr. José María Vértiz No. 832 Col. Narvarte.

Teléfono: 9180-48-18.

Coordinador: Carlos Vázquez Reyes.

Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.



Este módulo ofrece conferencias informativas de temas políticos, sociales, culturales y familiares entre otros.

Organiza torneos deportivos de fútbol, básquetbol, rallies y voleibol. También ofrece una bolsa de trabajo a través del programa de la Delegación Benito Juárez, (CEDE-PECA), para apoyar a los vecinos.

También se dan cursos de alfabetización para adultos, apoyos a la tercera edad con asesoría para obtener la credencial del INAPAM. Asimismo, se promueven las Jornadas Notariales que impulsa la Asamblea Legislativa. En las Jornadas Ciudadanas se visita cada mes colonias de la delegación para ofrecer asesoría notarial, tramitación del CURP y gestoría en general.

También se otorgan becas en las siguientes escuelas:

-ISEC

-Universidad de Negocios (en todas sus carreras, maestrías, bachillerato y secundaria; y descuentos de hasta el 50% si los alumnos cuentan con un promedio mínimo de 8).

-Instituto de Estudios Comerciales de América (para alumnos de secundaria abierta y en sistema escolarizado, preparatoria, Universidad y carreras técnicas de Contabilidad, Secretaría administrativa y bilingüe, Asistente de ejecutivos bilingües y Computación).



En la delegación Benito Juárez

sus habitantes comentan.

Francisco Rodríguez
Fotos: Archivo



La demanda más común de los vecinos de esta delegación es detener la gran cantidad de construcciones de departamentos. Muchos vecinos afirman estar cansados de las construcciones y aseguran padecer daños en sus viviendas como grietas y cuarteaduras causadas por la demolición de los predios viejos, previo a la nueva edificación.



También se quejan de falta de desazolve y de limpieza de basura en las coladeras, que causan mal olor en las calles e inundaciones en esta temporada de lluvias.



Les molesta también encontrar excremento de perros en calles y parques que no es recogido por los dueños de las mascotas. En cuanto a vialidades, los habitantes de esta zona han pedido también semáforos en las calles aledañas a la esquina de Dr. Vertiz y Universidad, ya que la velocidad con que pasan los autos impide a los transeúntes cruzar la calle. Incluso hay quejas también por la falta de puentes peatonales.



También hay quejas por los trámites que implica solicitar la poda o retiro de un árbol. Hay casos en los que hasta resolver este tipo de demandas tarda más de tres meses.



En el marco de "Ciudad de Leyes" se llevó a cabo el Foro "Vigencia necesaria del Estado Laico"

Juana Argueta
Fotos: Archivo

"El estado laico es el antídoto contra la discriminación", con esta frase más de 100 Asociaciones Religiosas pertenecientes al Foro Intereclesiástico Mexicano, resumieron su postura ante lo que consideraron la intromisión de la Iglesia católica en asuntos públicos y políticos.

Durante su ponencia el coordinador de la bancada perredista, diputado Víctor Hugo Ciriago, afirmó que si sobre el Estado existe un poder, autoridad o dominio impuesto por alguna autoridad religiosa, será prácticamente imposible garantizar que los ciudadanos "tengamos el derecho a decidir libremente qué credo profesar, de lo contrario, estaríamos inmersos en la vida de lo que suele conocerse como un Estado Confesional". Por su parte el organizador de este evento, diputado Samuel Hernández, aseguró que sólo respetando los preceptos de Benito Juárez será posible detener la intervención de la Iglesia en el escenario político.



El Doctor Omar Olvera, catedrático en Derecho por la UNAM, aseguró que si Juárez viviera "moría, y no de angina de pecho, sino porque las reformas que realizó para lograr la separación Iglesia-Estado van en retroceso".

Y aseguró que de permitirse reformas al artículo 24 constitucional, para incluir las palabras "libertad religiosa" en su redacción, la Iglesia católica aprovecharía la ambigüedad que se abriría para incluir la enseñanza religiosa en las escuelas.

Rigoberto Mata, del Foro Intereclesiástico Mexicano anunció que entregó tres propuestas a las comisiones de Grupos Vulnerables y Cultura en la Cámara de Diputados, para que se eleve a rango constitucional la laicidad del Estado.



